

DECRETO ALCALDICIO N° 0003819
QUINTERO 07 OCT. 2016

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°3620 de fecha 22 de septiembre del 2016 que aprueba el addendum Convenio "Programa Mejorando el Acceso a la Atención";
2. El Convenio, suscrito con fecha 01 de julio del 2016, entre la I.Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, addendum Convenio "Programa Mejorando el Acceso a la Atención";
3. La Resolución Exenta N° 5132 de fecha 01 de agosto del 2016, de la Dirección del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que aprueba dicho convenio;
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. **MODIFIQUESE**, el Decreto Alcaldicio N°3620 de fecha 22 de septiembre del 2016 que aprueba el addendum Convenio "Programa Mejorando el Acceso a la Atención" en el visto número dos quedando:
 2. La Resolución Exenta N° 5132 de fecha 01 de agosto del 2016, de la Dirección del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que aprueba dicho convenio;
2. **ENTIÉNDASE** modificado el referido Decreto Alcaldicio, para todos los efectos legales.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Patricia Lucarelli García
PATRICIA LUCARELLI GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Rubén Cortés Cabrera
RUBÉN CORTÉS CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Asesor Jurídico
 4. Finanzas
 5. Director Control
 6. Departamento de Salud.
- RGC/PLG/AC/jgb